

**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO**

**II ENCUENTRO Y CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS SINFÓNICAS Y FIESTERAS
2025**

BANDAS DEL ATLÁNTICO PARA EL MUNDO

**ANUNCIO 3 – MODIFICACIÓN PARCIAL A LAS CONDICIONES DE
PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
EN LA FASE PROYECTO**

La Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, en el marco de la invitación para participar en el II ENCUENTRO Y CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS SINFÓNICAS Y FIESTERAS 2025 “BANDAS DEL ATLÁNTICO PARA EL MUNDO”, se permite anunciar lo siguiente:

PRIMERO: Modificación parcial a la Cartilla y condiciones de participación de II Encuentro y Concurso Departamental de Bandas. De conformidad con el número de agrupaciones participantes y cumpliendo con el principio de economía en la gestión pública, la Secretaría de Cultura ve necesario modificar los numerales 5.2.1.1, 5.3, 5.3.1, 6.1, 6.2 y 7, que quedarán de la siguiente manera:

5.2.1.1 Criterios para la valoración de las propuestas - fase proyecto

CRITERIO	PUNTAJE
Trayectoria del proponente	0 - 25
Trayectoria del director de la agrupación	0 - 15
Viabilidad de la propuesta en cuanto a aspectos técnicos y presupuestales	0 - 35
Viabilidad de la propuesta en cuanto a la visibilización de la agrupación, el municipio al que esta representa y al departamento del Atlántico	0 - 25



Total	100
-------	-----

Notas:

- Las propuestas que se consideren aprobadas en esta etapa deberán obtener mínimo OCHENTA (80) puntos de cien (100) posibles.
- La preselección de las bandas citadas a audición será publicada el martes 26 de agosto de 2025.
- En caso tal de que una categoría quede con una sola banda concursante, la misma deberá asistir a la audición y quedará a criterio del jurado si se otorga o no el premio correspondiente a la misma.

5.3. AUDICIÓN MEDIANTE VIDEO

Las agrupaciones y personas jurídicas que hayan superado la etapa de verificación y análisis del proyecto serán requeridas por el área de Música de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico a presentar audición mediante video. La audición mediante video será evaluada por una terna calificadora dentro de los plazos establecidos en este documento, numeral 7 “Cronograma”.

Los requisitos para dicha audición mediante video son los siguientes:

- Interpretar TRES (3) piezas musicales (canciones, obras académicas), las cuales deben venir incluidas en el formato de presentación de propuesta.

Las obras a presentar son:

- Modalidad banda sinfónica:
 - Una obra del repertorio internacional.
 - “Indio Tayrona” del compositor Alfonso de la Espriella o “Santa Marta” del compositor Cuco Valoy
 - Una obra representativa de la práctica musical popular tradicional del departamento del Atlántico.
- Modalidad banda fiesterera:
 - Una obra representativa de la práctica musical popular tradicional del departamento del Atlántico.



- ii. Una obra libre de ritmos tradicionales colombianos. Esta pieza puede ser característica de la práctica popular tradicional de la región de origen de la banda o de otra región del país.
- iii. “A Orillas del Magdalena” del compositor Alejo Durán o “Para Santa Marta” del compositor Gustavo Quintero.

Nota: las obras señaladas aquí son de carácter obligatorio y corresponden a las que van a interpretar en el LI Concurso Nacional de Bandas de Paipa en alguna de sus fases.

- 2. La duración del video debe ser de máximo VEINTICINCO MINUTOS (25 MIN).
- 3. La no presentación de la audición en los tiempos programados acarreará que la propuesta SEA RECHAZADA y no continúe en el proceso.
- 4. El video debe ser presentado como enlace de YouTube y remitido al correo cultura@atlantico.gov.co entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. del día viernes 29 de agosto de 2025. El enlace debe ser público.
- 5. La entrega de resultados y entrega de avales será el día 1 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Museo del Atlántico, no obstante, el desembolso del estímulo económico será conforme lo anuncie la Secretaría de Cultura y Patrimonio de manera directa con las agrupaciones ganadoras.

5.3.1. Criterios para la valoración de las propuestas - fase audición

CRITERIO	PUNTAJE
Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	0 - 70
Desempeño musical en video.	0 - 30
Total	100

Nota: las propuestas que se consideren aprobadas en esta etapa deberán obtener mínimo OCHENTA (80) puntos de cien (100) posibles.

Finalizadas las audiciones, el jurado calificador realizará la deliberación y terminado ello, hará el anuncio al público de las bandas del departamento del Atlántico que representarán musicalmente al mismo en el concurso nacional de Bandas de Paipa - Boyacá.



6.1. PUBLICACIÓN DE ACTA DE RESULTADOS

El día lunes 1 de septiembre se publicará el acta con los resultados definitivos del Concurso Departamental de Bandas en la página web de la Gobernación del Atlántico y en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

6.2. ENTREGA DE CREDENCIALES

El lunes 1 de septiembre se hará el acto oficial de entrega de las credenciales a las bandas que participarán en el concurso nacional de Bandas de Paipa - Boyacá, en representación del departamento, inmediatamente después del anuncio de las bandas seleccionadas ganadoras. La entrega de los documentos se hará en medio digital con una entrega simbólica de una bandera del Departamento para asistir al concurso.

7. CRONOGRAMA

1. LANZAMIENTO: lunes 31 de julio de 2025 por las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.
2. INSCRIPCIÓN: del 1 al 15 de agosto de 2025 hasta las 11:30 p.m. mediante el link <https://forms.gle/ayhPaXLggyHoxkVd9>.
3. PUBLICACIÓN DE SUBSANACIONES: miércoles 20 de agosto de 2025 por la página de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.
4. SUBSANACIONES: jueves 21 de agosto de 2025. La documentación por subsanar se deberá allegar al correo cultura@atlantico.gov.co hasta las 5:00 p.m. de la fecha especificada. De no hacerlo, se considerará rechazada su propuesta.
5. PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS A EVALUAR: lunes 25 de agosto de 2025 por la página de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.
6. PUBLICACIÓN PRESELECCIÓN Y CITACIÓN A AUDICIÓN MEDIANTE VIDEO: martes 26 de agosto de 2025 por la página de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.
7. AUDICIÓN MEDIANTE VIDEO: viernes 29 de agosto de 2025 según las especificaciones del numeral 5.3 de la modificación de la cartilla.
8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: lunes 1 de septiembre de 2025, en el momento de anunciar las bandas ganadoras, a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.
9. ENTREGA DE CREDENCIALES: lunes 1 de septiembre de 2025, en el momento de anunciar las bandas ganadoras.



10. Adjudicación del estímulo económico: se hará conforme la disponibilidad presupuestal de la Gobernación del Atlántico y en todo caso, será otorgado antes del 31 de diciembre de 2025.
11. Ejecución de las propuestas acreditadas: hasta el 31 de octubre de 2025.

La Secretaría de Cultura y Patrimonio confirma que los demás numerales de la cartilla objeto de este II Encuentro y Concurso no se ven afectadas con la modificación acá anunciada.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la fase proyecto de las bandas participantes, los cuales quedan de la siguiente manera:

Nombre del proponente	Nombre de la propuesta artística	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Adanies de Jesus Zárate Brochero	Banda 19 de Diciembre, Manatí-Atlántico	80	La agrupación debe tener en cuenta el registro de los tres integrantes para completar el mínimo permitido por el LI Concurso Nacional de Bandas de Paipa, que para la categoría fiestera es de 15. Debe tener en cuenta que debe presentar en este Encuentro y Concurso las obras obligatorias del LI Concurso Nacional de Bandas de Paipa, que son "A Orillas del Magdalena" del compositor Alejo Durán y "Para Santa Marta" del compositor Gustavo Quintero.
FUNDACION LIRA INMENSA DE COLOMBIA	Banda sinfónica Lira Inmensa de Malambo	80	El número de integrantes de la banda excede el máximo permitido por el LI Concurso Nacional de Bandas de Paipa, que es de 50 para la categoría sinfónica infantil. Del mismo modo, la propuesta no permite conocer las edades de los integrantes, que deben ajustarse al reglamento del concurso nacional y cuyo límite son 14 años y 364 días al momento del concurso nacional.
Alvaro de Jesus Escobar Balanzo	"Atlántico de Fiesta: Recorrido Musical con la Banda 6 de Agosto"	90	La banda muestra un proyecto ajustado para presentarse en el concurso nacional, con buena disposición para visibilizar las tradiciones musicales del Atlántico.



Así las cosas, y en cumplimiento de la modificación a la cartilla aquí publicada, las agrupaciones con el puntaje superior a 80 deberán entregar video con las obras solicitadas en el numeral 5.3 de la cartilla modificada, enunciados arriba en este documento.

